FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - es
(Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)

perma FOOD AX SYN 150-1 (SF10)

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 28.11.2019	Fecha de impresión:
3.0	02.01.2024	Fecha de la primera expedición: 03.07.2014	02.01.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : perma FOOD AX SYN 150-1 (SF10)
(Nombre anterior: perma Food grade grease H1 SF10)

Articulo-No. :

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Grasa lubricante

Restricciones recomendadas del uso : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : perma-tec GmbH & Co. KG
Hammelburger Str. 21
97717 EUERDORF
GERMANY
Tel: +49 9704 609-0
Fax: +49 9704 609-50
info@perma-tec.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : msds@perma-tec.com

Contacto nacional : H-T-L perma Ibérica S.L. y Cia S. Com.
Gran Vía de las Cortes Catalanas 583,5°
08011 BARCELONA
SPAIN
Tel: +34 93 306 35 58
Fax: +34 93 306 34 99

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20
Instituto Nacional de Toxicologia y Ciencias Forenses (INTCF), 24 h

+49 9704 609-99 (Lu-Jue 8:00-16:30, Vie 08:00-12:00)

perma FOOD AX SYN 150-1 (SF10)

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 28.11.2019	Fecha de impresión:
3.0	02.01.2024	Fecha de la primera expedición: 03.07.2014	02.01.2024

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 3	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Indicaciones de peligro	:	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	:	**Prevención:**	
		P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : aceite de hidrocarburo sintético
aceite de éster
jabón complejo de aluminio

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE	Clasificación	los límites de concentración	Concentración (% w/w)

	No. Indice Número de registro		específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	
sebacato de disodio	17265-14-4 241-300-3 01-2120762063-61-XXXX	Eye Irrit.2; H319		>= 1 - < 10
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5 232-455-8 01-2119487078-27-XXXX	Asp. Tox.1; H304		>= 1 - < 10
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0 204-881-4 01-2119555270-46-XXXX	Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic1; H410	Factor-M: 1/1	>= 0,25 - < 1
aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos	68187-67-7 269-119-5 01-2120286234-55-XXXX	Acute Tox.4; H302 Acute Tox.4; H312 Skin Corr.1C; H314 Eye Dam.1; H318 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic2; H411; EUH071		>= 0,25 - < 1
N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl] glycine	701-177-3 01-2119488991-20-XXXX	Acute Tox.4; H332 Skin Irrit.2; H315 Eye Dam.1; H318 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic3; H412	Factor-M: 1/ ATE ATE (Inhalación): 1,37 mg/l;	>= 0,25 - < 1
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5 232-455-8	No clasificado		>= 1 - < 10

	01-2119487078-27-XXXX			

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.

En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa contaminada. Si una irritación aparece, consultar un médico.
Lavar con agua y jabón.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.

En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar vómitos sin consejo médico.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Ningun síntoma conocido o esperado.

Riesgos : Ninguna conocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	:	Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos	:	Óxidos de carbono Óxidos de nitrógeno (NOx) Oxidos de fósforo Óxidos de metal

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.
Otros datos	:	Procedimiento estándar para fuegos químicos. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales	:	Evacuar el personal a zonas seguras. Asegúrese una ventilación apropiada. No respirar los vapores, aerosoles. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente	:	No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	:	Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correctamente.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ingerir.
No reenvasar.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
aceite mineral	8042-47-5	VLA-EDValores	5 mg/m3	ES VLA

blanco (petróleo)		límite ambientales - exposición diaria (Niebla)		(2019-02-20)
		VLA-ECValores límite ambientales - exposición de corta duración (Niebla)	10 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	VLA-EDValores límite ambientales - exposición diaria (Niebla)	5 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
		VLA-ECValores límite ambientales - exposición de corta duración (Niebla)	10 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	VLA-EDValores límite ambientales - exposición diaria	10 mg/m3	ES VLA (2017-02-01)

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
aceite mineral blanco (petróleo)	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	164,56 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	217,05 mg/kg
sebacato de disodio	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	10 mg/kg
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	35,26 mg/m3
aceite mineral blanco (petróleo)	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	160 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	220 mg/kg pc/día
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,76 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	0,5 mg/kg
N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl] glycine	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	0,8 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la	A largo plazo -	4,2 mg/kg

		piel	efectos sistémicos	pc/día

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
oleato de isopropilo	Sedimento de agua dulce	2,978 mg/kg
	Sedimento marino	2,978 mg/kg
aluminio, complejos de ácidos grasos de C16-18 benzoato	Agua dulce	0,1 mg/l
	Agua de mar	0,01 mg/l
sebacato de disodio	Agua dulce	0,018 mg/l
	Agua de mar	0,002 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,548 mg/kg
	Sedimento marino	0,055 mg/kg
	Suelo	0,099 mg/kg
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Agua dulce	0,199 µg/l
	Agua de mar	0,02 µg/l
	Liberación/uso discontinuo	1,99 µg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	0,017 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,458 mg/kg
	Sedimento marino	0,046 mg/kg
	Suelo	0,054 mg/kg
N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine	Agua dulce	0,00043 mg/l
	Agua de mar	0,000043 mg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	1 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,057 mg/kg
	Sedimento marino	0,006 mg/kg
	Suelo	1,71 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

ninguno(a)

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad

Protección de las manos

Material	:	Caucho nitrílo
Tiempo de penetración	:	> 10 min
Índice de protección	:	Clase 1

Observaciones : En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso.

		Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Protección respiratoria	:	No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.
Filtro tipo	:	Filtro tipo P
Medidas de protección	:	El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	pasta
Color	:	beige
Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sólidos Combustibles
Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	Sin datos disponibles

Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad(es)		
Solubilidad en agua	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	< 0,001 hPa (20 °C)
Densidad relativa	:	0,89 (20 °C) Sustancia de referencia: Agua Se calcula el valor.
Densidad	:	0,89 gcm3 (20 °C)
Densidad aparente	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Características de las partículas		
Tamaño de partícula	:	No aplicable
Distribución granulométrica	:	No aplicable

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles
Autoencendido	:	Sin datos disponibles

Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Punto de sublimación	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química
Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Condiciones que deben evitarse : Ninguna condición a mencionar especialmente.

10.5 Materiales incompatibles
Materias que deben evitarse : Ningún material a mencionar especialmente.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda	:	Observaciones: Esta información no está disponible.
Toxicidad aguda por inhalación	:	Observaciones: Esta información no está disponible.
Toxicidad cutánea aguda	:	Observaciones: Esta información no está disponible.

Componentes:

sebacato de disodio:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
BPL: no

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 1.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD
BPL: si

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata, machos y hembras): 1,37 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Directrices de ensayo 403 del OECD Estimación de la toxicidad aguda: 1,37 mg/l Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Valor ATE derivado del valor LD50/LC50

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad oral aguda	:	DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD BPL: si
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata): > 5 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Directrices de ensayo 403 del OECD BPL: si Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
Toxicidad cutánea aguda	:	DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 402 del OECD BPL: si Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones	:	Esta información no está disponible.

Componentes:

sebacato de disodio:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita la piel
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel
BPL	:	no

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita la piel
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel
BPL : si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : Corrosivo, categoría 1C - Cuando las respuestas ocurren después de la exposición entre 1 y 4 horas y observaciones hasta 14 días.
BPL : si

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Especies : Conejo
Valoración : Irrita la piel.
Resultado : Irrita la piel.

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel
BPL : si

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

sebacato de disodio:

Especies : Conejo
Valoración : Irrita los ojos.
Método : Directrices de ensayo 437 del OECD
Resultado : Irrita los ojos.
BPL : si

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita los ojos

Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos
BPL	:	si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Prueba de Draize
Resultado	:	No irrita los ojos

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Valoración	:	Riesgo de lesiones oculares graves.
Resultado	:	Riesgo de lesiones oculares graves.

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	Riesgo de lesiones oculares graves.
Resultado	:	Riesgo de lesiones oculares graves.

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos
BPL	:	si

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones	:	Esta información no está disponible.

Componentes:

sebacato de disodio:

Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Resultado	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.

aceite mineral blanco (petróleo):

Tipo de Prueba	:	Buehler Test
Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.
BPL	:	si

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Especies	:	Humanos
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.
BPL	:	si

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Tipo de Prueba	:	Prueba de Maximización
Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.

aceite mineral blanco (petróleo):

Tipo de Prueba	:	Prueba de Maximización
Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.
BPL	:	si

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Genotoxicidad in vivo	:	Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

sebacato de disodio:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

aceite mineral blanco (petróleo):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Genotoxicidad in vitro	:	Tipo de Prueba: Prueba de Ames Resultado: negativo Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos
Genotoxicidad in vivo	:	Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos in vivo Resultado: negativo
Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

aceite mineral blanco (petróleo):

Genotoxicidad in vitro	:	Tipo de Prueba: Prueba de Ames Método: Mutagénesis (ensayo de mutación revertida en Salmonella typhimurium) Resultado: negativo BPL: si
Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones	:	Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Carcinogenicidad - Valoración	:	No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

aceite mineral blanco (petróleo):

Carcinogenicidad - Valoración	:	No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

sebacato de disodio:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

NOAEL : 1.800 mg/kg
Tiempo de exposición : 90 d

Toxicidad por aspiración

Producto:

Esta información no está disponible.

Componentes:

sebacato de disodio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

aceite mineral blanco (petróleo):

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2,6-di-terc-butil-p-cresol:
Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

aceite mineral blanco (petróleo):
Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La información dada esta basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

sebacato de disodio:

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (Skeletonema costatum): 38,7 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: ISO 10253
BPL: si

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microorganismos : CL50 (Bacterias): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 40 h
Tipo de Prueba: Inhibición del crecimiento

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Observaciones: El resultado viene dado basándose en un enfoque SAR/AAR utilizando los modelos OECD Toolbox, DEREK, VEGA QSAR (modelos CAESAR), etc.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: >= 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Observaciones: El resultado viene dado basándose en un enfoque SAR/AAR utilizando los modelos OECD Toolbox, DEREK, VEGA QSAR (modelos CAESAR), etc.

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 0,57 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,61 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 0,4 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.3
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	1
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,316 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	1

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Toxicidad para los peces	:	CL0 (Danio rerio (pez zebra)): 1 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.1 BPL: si
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	EL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 17 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 202 del OECD BPL: si
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	EL50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,8 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 201 del OECD BPL: si

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 0,43 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo dinámico Método: Directrices de ensayo 203 del OECD BPL: si
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,43 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 202 del OECD BPL: si
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 6,3 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 201 del OECD NOEC (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 0,91 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	1
Toxicidad para los microorganismos	:	NOEC (lodos activados): 10 mg/l Tiempo de exposición: 3 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Inmovilización Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: >= 1.000 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Eliminación fisicoquímica	:	Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

sebacato de disodio:

Biodegradabilidad	:	Resultado: Biodegradable Biodegradación: 89 % Tiempo de exposición: 28 d

aceite mineral blanco (petróleo):

Biodegradabilidad	:	Biodegradación: 31 % Tiempo de exposición: 28 d

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Biodegradabilidad	:	Tipo de Prueba: aeróbico Inóculo: lodos activados Resultado: No es rápidamente biodegradable Biodegradación: 4,5 % Tiempo de exposición: 28 d Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Biodegradabilidad	:	Resultado: No es rápidamente biodegradable Biodegradación: 35 % Tiempo de exposición: 28 d Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.4.D. BPL: si

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Biodegradabilidad	:	Tipo de Prueba: aeróbico Inóculo: lodos activados Resultado: rápidamente biodegradables Biodegradación: 85,2 % Tiempo de exposición: 28 d

aceite mineral blanco (petróleo):

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: Biodegradación primaria
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 31 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (mPmB).

Componentes:

sebacato de disodio:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: -4,9 (20 °C)
pH: 7,8

aceite mineral blanco (petróleo):

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: > 6

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 598,4

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 5,1

aminas, C12-14-alquil, isooctil fosfatos:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 1,87
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD
BPL: si

N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 6,83

aceite mineral blanco (petróleo):

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : Pow: > 6

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Distribución entre compartimentos medioambientales	:	Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración	:	Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración	:	Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).

2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Valoración	:	Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración	:	Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración	:	La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	:	No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). No se elimine con los residuos domésticos. Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.
Envases contaminados	:	El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local. Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:
Número de identificación de residuo	:	producto usado, producto no usado 12 01 12*, Ceras y grasas usadas embalajes vacíos 15 01 10*, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	:	No está clasificado como producto peligroso.
RID	:	No está clasificado como producto peligroso.
IMDG	:	No está clasificado como producto peligroso.
IATA	:	No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	:	No está clasificado como producto peligroso.
RID	:	No está clasificado como producto peligroso.
IMDG	:	No está clasificado como producto peligroso.
IATA	:	No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	:	No está clasificado como producto peligroso.
RID	:	No está clasificado como producto peligroso.
IMDG	:	No está clasificado como producto peligroso.
IATA	:	No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADR	:	No está clasificado como producto peligroso.
RID	:	No está clasificado como producto peligroso.
IMDG	:	No está clasificado como producto peligroso.
IATA (Carga)	:	No está clasificado como producto peligroso.
IATA (Pasajero)	:	No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR	:	No está clasificado como producto peligroso.
RID	:	No está clasificado como producto peligroso.
IMDG	:	No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)	:	No aplicable
REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). (EU SVHC)	:	Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).
Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (EC 1005/2009)	:	No aplicable
Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes	:	No aplicable

orgánicos persistentes (versión refundida)
(EU POP)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos
(EU PIC) : No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. No aplicable

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 0,2 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

EUH071	:	Corrosivo para las vías respiratorias.
H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H304	:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	:	Nocivo en contacto con la piel.
H314	:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H332	:	Nocivo en caso de inhalación.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

		nocivos duraderos.
H411	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	:	Corrosivo para las vías respiratorias.

Texto completo de otras abreviaturas

ES VLA	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLA / VLA-ED	:	Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC	:	Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de

seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:		**Procedimiento de clasificación:**
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.